

derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lago.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3052/1970, de 8 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don José Antonio Rincón Acosta.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación.

Vengo en promover a la plaza de Fiscal, en vacante económica producida por fallecimiento de don Remigio Moreno González, a don José Antonio Rincón Acosta, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia, en situación de excedencia especial, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad del día veintiséis de agosto de mil novecientos setenta, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3053/1970, de 8 de octubre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria a don Antonio Navas Romero, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en tres de octubre del presente año, a don Antonio Navas Romero, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3054/1970, de 8 de octubre, por el que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia a don Arturo Suárez-Bárcena y Fernández.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, vacante por fallecimiento de don Remigio Moreno González, a don Arturo Suárez-Bárcena y Fernández, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3055/1970, de 8 de octubre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño a don Maturino Rodríguez Mellado.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño, vacante por nombramiento para otro cargo de don Arturo Suárez-Bárcena y Fernández, a don Maturino Rodríguez Mellado, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3056/1970, de 8 de octubre, por el que se declara en situación de excedencia especial en la Carrera Judicial a don Pedro Solance de Beunza, Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo treinta nueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia especial, en la Carrera Judicial, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda en Asturias, para el que ha sido designado, a don Pedro José Solance de Beunza, Magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3057/1970, de 23 de septiembre, por el que se promueve el empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad) al Coronel de dicho Cuerpo y Rama don José del Corral Salz, destinándole a la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Por existir vacante en la Escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad), y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo y Rama don José del Corral Salz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción y Electricidad), con la antigüedad del día ocho de agosto del corriente año, destinándole a la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 3058/1970, de 29 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Bartolomé Chacón Molina pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de División del Grupo de Destino de Arma o Cuerpo don Bartolomé Chacón Molina, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento diecio-

cho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3059/1970, de 3 de octubre, por el que se dispone que el Inspector Médico de primera clase don Juan Jiménez Torres pase, a voluntad propia, a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de primera clase don Juan Jiménez Torres pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3060/1970, de 6 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Agapito Lapuente Miguel pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Agapito Lapuente Miguel pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de octubre del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3061/1970, de 17 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Miguel Gómez Pérez-Zamora pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Miguel Gómez Pérez-Zamora pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciséis de octubre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 3062/1970, de 15 de octubre, por el que se asciende al empleo de Intendente de la Armada al Coronel del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Miguel López Martínez, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Por existir vacante, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta,

Vengo en ascender al empleo de Intendente de la Armada,

con antigüedad del día catorce de octubre del año en curso, al Coronel del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Miguel López Martínez, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 3063/1970, de 15 de octubre, por el que se asciende al empleo de Intendente General de la Armada al Intendente de la Armada don José E. Montoya Pascual, nombrándole Jefe de la Intendencia General.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta,

Vengo en ascender al empleo de Intendente General de la Armada, con antigüedad del día veinte de octubre del año en curso, al Intendente de la Armada don José E. Montoya Pascual, nombrándole Jefe de la Intendencia General.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 29 de septiembre de 1970 por la que se ratifica en el cargo de Vicepresidente primero y se nombra Vicepresidente segundo del Colegio Nacional de Agentes y Comisionistas de Aduanas a don Santiago Fernández Viyella y don Carlos Molinero Montes, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de dos años desde el nombramiento de los Vicepresidentes primero y segundo del Colegio Nacional de Agentes y Comisionistas de Aduanas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interior del Colegio Nacional de Agentes y Comisionistas de Aduanas, y en uso de la facultad que le otorga el artículo 5.º del mismo Reglamento, este Ministerio ha acordado lo siguiente:

1.º El cese en el cargo de Vicepresidente segundo del Colegio Nacional de Agentes y Comisionistas de Aduanas de don Ricardo Muñoz Ochoteco, Vicepresidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Madrid.

2.º Ratificar en su cargo de Vicepresidente primero del Colegio Nacional de Agentes y Comisionistas de Aduanas a don Santiago Fernández Viyella, Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Barcelona, por un nuevo plazo de dos años.

3.º Designar para el cargo de Vicepresidente segundo del Colegio Nacional de Agentes y Comisionistas de Aduanas a don Carlos Molinero Montes, Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

ORDEN de 13 de octubre de 1970 por la que se nombra Delegado especial del Ministro de Hacienda en la RENFE a don José Santos Carabias.

Ilmo. Sr.: Creado el cargo de Delegado especial del Ministro de Hacienda en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por el Decreto-ley 27/1962, de 19 de julio, y organizadas por Decreto 298/1963, de 14 de febrero, las funciones asignadas al mismo,